

Versión Estenográfica de la Trigésima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de abril de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos del día **treinta** de abril de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la **Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, actuando como Secretarios los Diputados **Fátima Guadalupe Pérez Vargas** y **Tomás Rivera Lara**; **Presidenta** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el **Diputado Tomás Rivera Lara** dice, Diputado Hermenegildo Munguía Carmona; Diputada Dulce Cecilia García Gayosso; Diputado Luis Fernández Fernández; Diputada Yolanda Montiel Márquez; Diputado Israel Germán López González; Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Aquina Castañeda Romero; Diputado Jesús Iván Báez Medrano; Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas; Diputada Arihtzel Rodríguez Martínez; Diputado Tomás Rivera Lara; Diputado Luis Fernando de Anda Flores; Diputada Jacqueline España Capilla;

Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Olivia Guzmán Tlalmis; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Adriana Orea Díaz; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Jorge Caballero Román; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Siendo las diputadas y diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Tomas Rivera Lara, Luis Fernando de Anda Flores, Jacqueline España Capilla, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Juan Manuel Cambrón Soria y Laura Alejandra Ramírez Ortiz.** Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **Diputadas y Diputados José Gilberto Temoltzin Martínez, Arithzel Rodríguez Zamora, Aquina Castañeda Romero, Adriana Orea Díaz y Jorge Caballero Román,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.
2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la sala de

sesiones del Palacio Juárez recinto oficial del Poder Legislativo la leyenda siguiente: Instituto Politécnico Nacional; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **dieciséis** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes.

Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticinco** de abril de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticinco** de abril de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Ciudadana Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **dieciséis** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de

manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veinticinco** de abril de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, en apoyo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la sala de sesiones del Palacio Juárez recinto oficial del Poder Legislativo la leyenda siguiente: Instituto Politécnico Nacional**; enseguida el Diputado Fabricio Mena Rodríguez dice, gracias Diputada Presidente, con el permiso de la mesa, compañeros diputadas y diputados, a mis amigos de los medios de información, y al público presente, quiero agradecer la presencia de la Maestra en Ciencias Jesica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social del Instituto Politécnico, y quien asiste con la representación de nuestro Director General el Doctor Arturo Reyes Sandoval, gracias por acompañarlos maestra; a nuestra compañera Doctora María Carmen Cruz López, Subdirectora del CIVA y quien viene representante, en representación de nuestra amiga la doctora Diana Verónica Cortez, del mismo plantel; la Ingeniera Laura

Isela Romero Martínez, Subdirectora de la UPIC y quien viene en representación de nuestro amigo el Ingeniero Enrique Lima Morales; el licenciado Víctor Osvaldo Rodríguez Arola, Director del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional Unidad Tlaxcala, gracias amigo por acompañarnos, y también destaco la presencia de nuestro Presidente de la Asociación de Egresados Politécnicos en el Estado de Tlaxcala, el Licenciado Jorge Martínez German, y que también es oportuno comentar sobre la asociación que en el 2024 está transcurriendo, la asociación está cumpliendo 50 años de haber sido fundada, y es oportuno y saludo a dos de sus fundadores que están presentes, al Ingeniero Francisco César Flores Carvajal, muchas gracias y al Ingeniero Leonardo Alfredo Chávez Aguilar, que ellos dos, hace 50 años, iniciaron y formaron la asociación de egresados politécnicos en Tlaxcala. Muchas gracias compañeros politécnicos egresados, expresidentes de la misma asociación por su presencia, gracias;

HONORABLE ASAMBLEA: Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jesús Iván Báez Medrano, Lupita Cuamatzi Aguayo, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Fátima Guadalupe Pérez Vargas, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, presentamos a la consideración de esta Soberanía, **el presente Dictamen con Proyecto de Decreto**, al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS. PRIMERO.- Con fecha 18 de mayo de 2023, el Diputado el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento ante el Pleno de esta Soberanía, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se plasma en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en letras doradas el nombre, “Instituto Politécnico Nacional”, misma que se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **SEGUNDO.-** Con fecha 18 de mayo de 2023, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología recibió el Expediente Parlamentario número LXIV 086/2023. a través del Secretario Parlamentario, quien remite dicha Iniciativa, para los efectos mencionados en el punto que antecede. **TERCERO.-** En sesión celebrada el día 23 de abril de 2024, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, analizaron, discutieron y aprobaron el presente Dictamen, para ser presentado ante el Pleno de esta Soberanía. Por lo anteriormente señalado, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, emite los siguientes: **CONSIDERANDOS. PRIMERO.-** Que el Congreso del Estado de Tlaxcala es constitucionalmente competente para dictaminar sobre las iniciativas que presenten los Diputados ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **SEGUNDO.-** Que la Comisión

de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Tlaxcala, es competente para conocer, estudiar, analizar, dictaminar y presentar para su Aprobación ante el Pleno el Dictamen relativo a la Iniciativa de mérito, en términos de lo que establecen los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, y 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. **TERCERO.-** Que de conformidad con la exposición de motivos de la Iniciativa presentada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, se establecen las justificaciones siguientes: *La creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior a las clases sociales de menores recursos y oriundas de todo el país, se formó como una institución integrada por escuelas de diversos campos que hasta ese momento habían fungido de manera independiente como la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y la Superior de Construcción, así como un bloque de escuelas del antiguo Instituto Técnico Industrial. El instituto Politécnico Nacional ha dado a nuestra entidad tlaxcalteca, figuras relevantes en el servicio público y en el ámbito político, un gobernador, secretarios de gobierno, legisladores federales, locales y presidentes municipales, que contribuyen al desarrollo de nuestro Estado, quienes con orgullo hablamos y enaltecemos nuestra alma mater. Para febrero del 2006 el Instituto Politécnico Nacional recibió en donación por parte del Gobierno del Estado, durante el periodo del*

Licenciado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado, el casco de la ex hacienda San Juan Molino y terreno aledaño de más de dos hectáreas, lo que le permitió al Instituto Politécnico Nacional la posibilidad de invertir en mayor infraestructura y propiciar el crecimiento y desarrollo del CIBA Unidad Tlaxcala, el cual se inauguró oficialmente por parte del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz y el Director General del Politécnico José Enrique Villa Rivera, el 2 de octubre del 2009. Posteriormente, el día 31 de agosto de 2020, en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, se aprobó el dictamen de creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPIIT), Campus Tlaxcala, en la que se impartirían cinco programas académicos: - Ingeniería Biotecnológica, - Ingeniería en Inteligencia Artificial, - Ingeniería en Sistemas Automotrices, - Ingeniería en Transporte y; - Licenciatura en Ciencia de Datos. Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Instituto Politécnico Nacional y el actual Gobierno del Estado de Tlaxcala, Cisneros, celebraron un Convenio, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de colaboración conforme a las cuales unirían esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros, en el desarrollo de acciones, asesorías, investigaciones, entre otros, relativos a educación y tecnología. El 7 de noviembre del año 2022 es inaugurada formalmente la Unidad Profesional UPIIT Campus Tlaxcala, por la Gobernadora del Estado Lorena Cuellar Cisneros. iniciando sus actividades con 450 estudiantes, siendo el 80 por ciento de jóvenes Tlaxcaltecas y el 20 por ciento provenientes de

los estados de Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México, con una proyección a una matrícula de 3 mil 500 alumnos en tres años, contando con instalaciones con aulas, laboratorios y equipos de última generación para el beneficio de nuestra comunidad”, además de que el 30 por ciento de la planta docente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Es importante destacar que el 21 de abril de 2006 en Sesión Solemne de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se inscribió el nombre del Instituto Politécnico Nacional, en el muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Posteriormente el 10 de noviembre de 2022 el Poder Legislativo del Estado de México develó el nombre del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del recinto parlamentario. En dicho acto El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, “aseveró que el Politécnico es la institución rectora de la educación técnica y científica en el país, y una pieza importante en la industrialización y modernización de México. En el marco del 87 aniversario del Instituto Politécnico Nacional, se reconoce que es una de las instituciones de investigación y educación, a niveles medio superior, superior y posgrado de las más importantes de nuestro país, y que beneficia a nuestro Estado, por ser una institución que está a la vanguardia para contribuir a la creación de una sociedad más justa, equitativa y distributiva. **CUARTO.-** Que esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, considera que la Iniciativa presentada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, es factible de aprobación, al tratarse de un reconocimiento a la labor

que realiza el Instituto Politécnico Nacional, es cuál ha sido considerado un pilar fundamental del sistema educativo que, a lo largo de estas ocho décadas de existencia, ha formado a miles y miles de destacadas, destacados y reconocidos profesionistas que -con compromiso y disciplina- han contribuido al desarrollo y la grandeza de nuestro país, siendo orgullo para todos los mexicanos, el cual fue fundado gracias a la visión que en su momento tuvo el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río”. El Instituto Politécnico Nacional es reconocido como la institución rectora de la educación técnica y científica en el país, fundamental para la industrialización y modernización de México. A manera de ejemplo, se destacan algunas de sus aportaciones al desarrollo científico y tecnológico como la televisión a color, la tinta indeleble que se usa en los procesos electorales, y el factor de transferencia que refuerza el tratamiento de padecimientos autoinmunes. En este sentido, se considera procedente apoyar la Iniciativa del Diputado Fabricio Mena Rodríguez, cuyo objetivo es reconocer el impulso que ha dado esta institución a la formación de mexicanas y mexicanos que sin duda han sido pieza calve en el desarrollo industrial y económico de nuestro país, así como su solidaridad y compromiso con la sociedad en general, resultando por tanto, justificado realizar la inscripción en el Muro de Honor del Congreso del Estado, del nombre del Instituto Politécnico Nacional, que a su vez constituirá una forma de valorar el esfuerzo y las aportaciones de las y los tlaxcaltecas que se han formado en sus aulas, bajo la premisa de poner la técnica al servicio de la patria. En función de los resultados y considerandos anteriores, la Comisión de

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el presente **Dictamen con Proyecto de: DECRETO. PRIMERO.** Con fundamento en los Artículos 45 y 46 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción II, y 10 Apartado A, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; **el Congreso del Estado de Tlaxcala, ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo la leyenda siguiente: Instituto Politécnico Nacional. TRANSITORIOS. ARTICULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE A PUBLICAR.** Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticuatro. RESPETUOSAMENTE. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** DIP. LAURA ALEJANDRA RAMIREZ ORTIZ, PRESIDENTA; DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMENEZ, VOCAL; DIP. JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO, VOCAL; DIP. FATIMA GUADALUPE PEREZ VARGAS, VOCAL; DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO, VOCAL; DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI, VOCAL; es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, queda de primera lectura el dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra al Diputado Fabricio Mena Rodríguez. En uso de

la palabra el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dice, con el permiso de la mesa directiva, por economía legislativa y con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, con el objeto de que sea sometido a discusión, votación y en su caso aprobación; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **catorce** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de

manera económica; **Secretaría** dice, **catorce** votos a favor; **Presidenta** dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio PRES/TEN/2024/0161, que dirige la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Presidenta Municipal de Tenancingo, a través del cual solicita a este Congreso se le informe al Ayuntamiento si mediante Sesión de Cabildo aprobó el Proyecto de Decreto de la reforma realizada al artículo 19 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y de ser así remitir copia del acta de cabildo. **Presidenta** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio 8S/PMCH/0220/2024, que envía Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal de Chiautempan, mediante el cual solicita a este Congreso se le informe

si existe solicitud planteada por el Ayuntamiento de la administración municipal dos mil ocho -dos mil once, para autorizar la celebración del contrato de comodato, entre el Ex Síndico Municipal y la C. Nely Esmeralda Mendieta Tamayo. **Presidenta dice, se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, copia del oficio MYT-SIND-259-24-04-2024, que dirige el Lic. Bonifacio Sánchez Flores, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, a la C.P. María Anita Chamarro Badillo, Presidenta Municipal, por el que le solicita la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, oficio SIND/082-2024, que dirige Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, a través del cual informa a este Congreso diversas irregularidades detectadas en el manejo de la Hacienda Pública Municipal. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, copia del oficio SM/SAT/027/V/23-04-2024, que envía Natividad Portilla Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le hace entrega de pliegos de observaciones de la Cuenta Pública del periodo de febrero, marzo y abril de dos mil veinticuatro. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** La **Diputada Fátima**

Guadalupe Pérez Vargas dice, escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Panotla, integrantes del Consejo Municipal en Defensa del Medio Ambiente, mediante el cual solicitan a este Congreso instruir a los municipios y al titular del Poder Ejecutivo para que se ordene a los titulares de los ayuntamientos, se sirvan convocar a sesiones de cabildo con el objeto de emitir sus reglamentos correspondientes al manejo de residuos sólidos que la Ley Estatal en la materia establece. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de medio Ambiente y Recursos Naturales, para su atención.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, copia del escrito que dirigen integrantes de la Comisión para la elección del Presidente de Comunidad y para el Trámite de Transición y Entrega-Recepción del Presidente de Comunidad Electo de San Felipe Cuauhtenco, perteneciente al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, al C. Adán Hernández Flores, Presidente Municipal, quienes le solicitan la toma de protesta del Presidente de Comunidad electo al C. Margarito Juárez Cruz. **Presidenta** dice, **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Asuntos Electorales, para su atención.** La **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, escrito que dirigen el Expresidente y Extesorera del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, mediante el cual solicita a este Congreso la intervención para que la administración actual del Municipio, realice los pagos que quedaron especificados en el Acta de Administrativa de Entrega-Recepción de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** -----

Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra a la **Diputada Dulce Cecilia García Gayosso**; enseguida la Diputada Dulce Cecilia García Gayosso dice, con su venia Señora Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan el día de hoy, gracias por acompañarnos. Hoy en este día tan especial en el que celebramos la niñez y la adolescencia de nuestro estado, me dirijo a ustedes con profunda emoción y el compromiso de la de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que con honor presido, los niños niñas y adolescentes representan la esperanza y el futuro de nuestra sociedad, son el reflejo de nuestras acciones presentes y la promesa de un mañana mejor, sin embargo, para que esta promesa se haga realidad es imprescindible proteger y promover su bienestar, respetando en todo momento sus intereses superior, el interés superior de la niñez no es simplemente una expresión, es un principio fundamental que debe guiar todas nuestras decisiones y acciones, significa velar por su desarrollo, por su desarrollo integral, su salud, su educación, su identidad y su participación activa en la sociedad, es conocer su voz y sus derechos como sujetos y derechos plenos, capaces de contribuir al mundo que compartimos, en Tlaxcala, si bien hemos avanzado en la protección de los derechos y la infancia, aún enfrentamos desafíos importantes, la pobreza, violencia y la falta de

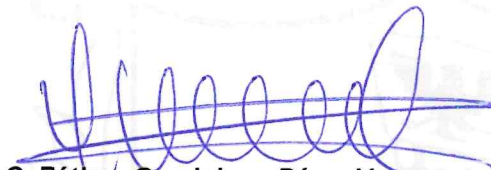
acceso a la a la educación y a la salud, siguen siendo retos que juntos debemos enfrentar para lograr un mejor nivel de vida para niños, niñas y adolescentes; en nuestra entidad, es nuestra responsabilidad como sociedad y como legisladores cambiar esta realidad, hoy más que nunca es necesario reafirmar nuestro compromiso con la niñez y la adolescencia, poniendo su interés superior en el centro de nuestras acciones, los desafíos que enfrentan sus enormes, pero si trabajamos juntos, podemos superarlos, quiero invitar a nuestros compañeros diputados a unirse y continuar con este esfuerzo, a impulsar políticas y medidas que garanticen un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral, desde nuestra posición en la comisión, seguiremos trabajando con pasión y determinación para proteger y promover los derechos de la infancia y la adolescencia, siempre teniendo en cuenta su interés superior, como Presidenta de la Comisión asumo el compromiso de liderar este esfuerzo con responsabilidad y dedicación, agradezco el apoyo y la colaboración de todos ustedes en este importante labor, que hoy en este día especial renovemos nuestro compromiso con la niñez y la adolescencia de Tlaxcala, demostrando con acciones concretas que sus intereses superior es nuestra prioridad, hagamos de nuestro estado un lugar donde los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean respetados y protegidos en todo momento, que viva la niñez y la adolescencia la Tlaxcalteca. Muchas felicidades a los niños y a las niñas. Muchas gracias, es cuánto Presidenta; **Presidenta** dice, gracias diputada, se concede el uso de la voz al **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**; enseguida el Diputado Fabricio Mena Rodríguez dice, el permiso de la

mesa directiva, Diputada Presidenta, solo para agradecer a mis compañeras y compañeros diputados el respaldo para contar con su voto y el que se haya aprobado este Dictamen con Proyecto de Decreto de inscribir en el muro de honor del Congreso del Estado, el nombre del Instituto Politécnico Nacional; soy egresado del Instituto Politécnico Nacional, orgulloso como muchos los compañeros que están aquí, y este es una tarea que nos habíamos dado la Asociación de Egresados Politécnicos de hace muchos años, de hace años eh que vimos plasmado, primeramente en la cámara de diputados, posteriormente en el Congreso del Estado de México y hace un par de meses en el Senado de la República, donde el nombre de nuestra institución está plasmado también ya en el Senado de la República, y ahora con el respaldo de ustedes el apoyo de ustedes estará también aquí en Tlaxcala, en el muro de honor del congreso del estado. Me basta, no basta decir que es un institución que ha ayudado a muchas generaciones, principalmente fue fundado con esa visión de Juan de Dios Batis, con el respaldo enorme del Presidente Lázaro Cárdenas, y sobre todo para que las gentes con escasos recursos tuvieran la oportunidad de acceder a una educación superior, tener una carrera, y eso lo ha hecho el Politécnico, tuve la oportunidad de conocer a la persona que creó el lema, la técnica al servicio de la patria, y siento un orgullo de haber tenido la oportunidad de haber convivido con el Ingeniero Jesús Robles Martínez, sin pensar cuando era niño que lo conocí, que iba a formar parte de esta institución tan importante para el país y para Tlaxcala, que ahora tenemos tres instituciones, tanto de desarrollo biotecnológico, como las carreras y la educación a distancia



que le da oportunidad a los tlaxcaltecas de ya no emigrar a la Ciudad de México o a otras entidades, sino aquí en Tlaxcala tener la oportunidad de ser un orgulloso egresado del Instituto Politécnico Nacional. Gracias compañeras diputadas y diputados, es cuanto Presidenta; **Presidenta** dice, gracias diputado alguna diputada o diputado más que desea hacer uso de la voz, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior; **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **cuarenta y cuatro** minutos del día **treinta** de abril de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dos** de mayo de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. - - - - -

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria



C. Tomás Rivera Lara
Dip. Secretario

Ultima foja de la Versión Estenográfica de la **Trigésima Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura**, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el **día treinta de abril de dos mil veinticuatro**.